

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA ESCUELA DE
CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES RIGHTWAY
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

INTRODUCCION

La ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES RIGHTWAY S.A., ha venido trabajando con sentido de educación, respeto y responsabilidad en la conducción, dotándoles a los ciudadanos de conocimientos técnicos y prácticos, con el fin de que obtengan su credencial de manejo; y especialmente que luchan por realizarse personal y profesionalmente en un futuro cercano. Por lo que además de adiestrarles en las habilidades propias de un conductor no profesional, debemos formarles para que superen los obstáculos que se atraviesen en su camino y puedan crecer en busca del éxito. Pero no del éxito medido en dinero, sino del éxito transformador, que le supera como persona, y así mejorar la familia, la sociedad.

El año materia de informe ha sido un año de inestabilidad para la Escuela por las nuevas reformas a la ley de tránsito; pese a ello se consiguió la Autorización de funcionamiento para la Escuela de Motocicletas y vehículos afines, en las ciudades de la Concordia y Santo Domingo, lo cual ha permitido ampliar nuestros servicios y mantenernos en el mercado, es así que los resultados que refleja la contabilidad de la compañía es positiva con una utilidad resultado del buen ejercicio administrativo y económico.

Este año materia de informe nos hemos preocupado de la estabilidad de la sociedad por lo cual también nuestra labor estaba enfocada a la ciudadanía y a la colectividad y es así que nos hemos preocupado de dar charlas de educación vial a los jóvenes en distintas unidades educativas, a empleados de diferentes establecimientos entre otros, concientizando a los peatones y choferes que el manejar es un compromiso con la vida.

Es importante recalcar que un punto negativo es la cartera que debemos recuperar lastimosamente por la aplicación de la nueva Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial es casi imposible efectivizar dicha cartera por lo cual debemos ir dando de baja de acuerdo a la normativa legal.

Nuestra empresa está dentro de las empresas de aplicación de NIIF para PYMES hemos tratado de cumplir con las disposiciones emitidas por el Organismo de Control que es la Superintendencia de Compañías y estamos presentando Balances para su respectiva aprobación a la Junta General de Accionistas se presentó:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros



CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

Al iniciar el ejercicio económico, materia del informe nos planteamos como principal objetivo, captar mayor mercado; este año el objetivo no se pudo cumplir al 100% pero esperamos que el 2016 logremos llegar a la meta establecida, y tener nuestra capacidad instalada a un 100%.

Como objetivo complementario nos propusimos organizar la administración de la empresa, lo cual se encuentra en proceso.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Durante el periodo sujeto a examen se cumplieron todas las disposiciones de la Junta General de Socios celebradas en el periodo, no se ha presentado mayores novedades como solicitar Juntas Extraordinarias de Socios.

Se ha tenido sesiones de trabajo continuas con la Junta de Socios en pos de mejorar procesos para mantenernos en el mercado a pesar de la Ley de Transporte que fue aprobada por la Asamblea Nacional.

HECHOS EXTRAORDINARIOS.

En el ejercicio económico 2015, se ha mantenido los mismos socios sin ninguna novedad.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.

La situación financiera de la compañía al concluir el ejercicio económico 2015, es aceptable, considerando que este año nos tocó el inicio de la aplicación de la Ley de Transporte.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE. 0.76

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{82,106.47}{108,709.34} = 0.76$$

Por cada dólar del pasivo corriente la empresa dispone de 76 centavos en el activo corriente, este indicador ha aumentado en relación al año anterior, además la empresa cumple puntualmente con las cuotas de amortización de los pasivos.

INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA. 0.68

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{EXISTENCIAS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{82,106.47 - 8,678.90}{146,756.78} = 0.68$$

La empresa dispone de los fondos en efectivo suficientes para cancelar las obligaciones pendientes y los gastos necesarios para las operaciones corrientes.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO. 1.87%.

$$\frac{\text{UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO} * 100}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{2,399.90}{128,635.45} = 1.87\%$$

La rentabilidad no es razonable pero es aceptable considerando que el capital social de la empresa es reducido.

CONCLUSIONES

1. La empresa puede mejorar su rentabilidad si logramos mejorar nuestros servicios y ampliarlos.
2. La empresa cumple normalmente con su objeto social, y esperamos que el año 2016 nos permita estabilizar sustancialmente la escuela.

RECOMENDACIONES.

1. Se recomienda dar mejor tratamiento a las cuentas por cobrar.
2. Se recomienda incrementar el capital social en un valor importante, para mejorar el indicador de endeudamiento.
3. Se recomienda expedir los nombramientos de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Escuelas de Capacitación de Conductores no Profesionales.
4. Se debe efectuar una reforma al estatuto social especialmente en lo relacionado al objeto social para ampliar nuestros servicios a otras áreas.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La Empresa esta en normal funcionamiento cumpliendo con todos los estándares de la propiedad intelectual.


Ing. Victor Acosta Freire
GERENTE GENERAL